

## **GERENCIA DE RENTAS**

*La Gerencia de Rentas es el órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades de Administración, Recaudación, Fiscalización Tributaria y de Ejecución Coactiva de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal, Código Tributario y demás normas complementarias. Depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal.*

*Para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Rentas cuenta con las siguientes dependencias:*

### ***Sub Gerencia de Administración y Fiscalización Tributaria.***

*Es la Unidad Orgánica de Apoyo, encargado de optimizar la ejecución y supervisión de las actividades de la administración, recaudación y fiscalización tributaria, para el cumplimiento de la obligación y para el logro de los objetivos institucionales de la Municipalidad de acuerdo a lo establecido por Ley.*

### ***Sub Gerencia de Recaudación y Archivo Tributario.***

*Es la Unidad Orgánica de Apoyo que se encarga de recaudar y captar directamente los diversos Impuestos y tasas cuya administración está a cargo de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista, depende jerárquicamente de la Gerencia de Rentas.*

### ***Sub Gerencia de Ejecución Coactiva.***

*Es la unidad orgánica, encargado de organizar y ejecutar los actos de ejecución coactiva en forma oportuna, eficaz y eficiente para el cumplimiento de la obligación y para el logro de los objetivos institucionales de la Municipalidad de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26979 Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva y sus*

*modificatorias, el mismo que constituye el marco legal que garantiza a los obligados el cumplimiento de un debido procedimiento coactivo*